

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA CARRILLO GASCA; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI; CONSEJERO ELECTORAL, LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO; SECRETARIO GENERAL, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, GERARDO MARTÍNEZ GARCÍA; REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO; DEL TRABAJO, WUILBER ALCÁZAR SALAS; NUEVA ALIANZA, ARMANDO MIGUEL PALOMO GÓMEZ; Y ENCUENTRO SOCIAL, IVÁN GEOVANNY LÓPEZ DÍAZ, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 PARA RENOVAR LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DE GOBERNADOR DEL ESTADO, MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 134 DE LA LEY ELECTORAL DE QUINTANA ROO, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 15 DE LOS LINEAMIENTOS Y LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA, EL MÍNIMO DE MANIFESTACIONES DE RESPALDO CIUDADANO EQUIVALENTE AL 3 % DEL PADRÓN ELECTORAL CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES, QUE DESEEN OBTENER LA DECLARATORIA DE DERECHO A REGISTRARSE COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016.
5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE OTORGARÁ A LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES QUE OBTENGAN SU REGISTRO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016.
6. CLAUSURA.

Consejera Presidenta: Buenas tardes, señoras y señores, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; damos inicio a la sesión extraordinaria, convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario General, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

Secretario General: Buenas tardes, con mucho gusto Consejera Presidenta; con su permiso y el propio de los integrantes de este Consejo General; a continuación procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión extraordinaria convocada para celebrarse en esta fecha; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario General: Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Representantes de los partidos políticos debidamente acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Gerardo Martínez García.

Representante suplente del Partido Acción Nacional: Presente.

Secretario General: Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Secretario General: Partido de la Revolución Democrática, Carlos Leonardo Vázquez Hidalgo.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretario General: Partido Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Partido del Trabajo, Wuilber Alcázar Salas.

Representante propietario del Partido del Trabajo: Presente.

Secretario General: Partido Nueva Alianza, Armando Miguel Palomo Gómez.

Representante propietario del Partido Nueva Alianza : Presente.

Secretario General: MORENA; Partido Encuentro Social, Iván Geovanny López Díaz.

Representante suplente del Partido Encuentro Social: Presente.

Secretario General: Secretario General, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos Consejeras Electorales y con la asistencia de los cuatro Consejeros Electorales, al igual que con seis representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, con la ausencia de la representaciones del Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y MORENA; por lo cual con fundamento en la fracción II, del artículo 41 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con la fracción IV del artículo 6 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General declaro la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En consecuencia considerando la declaración de existencia del quórum legal para sesionar válidamente, con fundamento en el artículo 17 fracción III de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con los artículos 4, fracción IV, 19 en su primer párrafo y 20 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día dieciséis de febrero del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy; Secretario General de cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta, con su autorización le informo que el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden día de la presente sesión extraordinaria.

Consejera Presidenta: Secretario General proceda a dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta, integrantes del Consejo General; doy lectura al proyecto del orden del día de la presente sesión extraordinaria; dieciséis de febrero del dos mil dieciséis a las dieciocho horas; orden del día; lista de asistencia, declaración del quórum legal e instalación de la sesión; uno, lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; dos, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo por medio del cual se aprueban los Lineamientos del Instituto Electoral de Quintana Roo para el registro de candidaturas independientes durante el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis; tres, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba la convocatoria para el registro de aspirantes y candidatos independientes en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis para renovar los cargos de elección popular de Gobernador del estado, miembros de los ayuntamientos y la Legislatura del estado de Quintana Roo; cuatro, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina, en términos del artículo 134 de la Ley Electoral de Quintana Roo, en relación con el numeral 15 de los Lineamientos y la base tercera de la convocatoria, el mínimo de manifestaciones de respaldo ciudadano equivalente al 3 % del padrón electoral con corte al treinta y uno de diciembre del año dos mil quince, que deberán acreditar los aspirantes a candidatos independientes, que deseen obtener la declaratoria de derecho a registrarse como candidatos independientes, para el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis; cinco, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina el financiamiento público que se otorgará a los candidatos independientes que obtengan su registro ante el Instituto Electoral de Quintana Roo, durante el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis; seis, clausura; es cuanto Consejera Presidenta e integrantes del Consejo General.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario General le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual, en votación económica le solicito atentamente a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan a levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el proyecto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: En este punto solicito la dispensa de la lectura de los documentos que se desahogan en la presente sesión, ante lo cual le solicito al Secretario General someta a aprobación, en su caso, en votación económica la dispensa solicitada.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, le solicito atentamente a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario General sírvase a continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueban los Lineamientos del Instituto Electoral de Quintana Roo para el registro de candidaturas independientes durante el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como los representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso, solicito al Secretario General, someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueban los Lineamientos del Instituto Electoral de Quintana Roo para el registro de candidaturas independientes durante el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gascón

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Aviles Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo por medio del cual se aprueba la convocatoria para el registro de aspirantes y candidatos independientes en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis para renovar los cargos de elección popular de Gobernador del estado, miembros de los ayuntamientos y la Legislatura del estado de Quintana Roo.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como los representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones; Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba la convocatoria para el registro de aspirantes y candidatos independientes en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis para renovar los cargos de elección popular de Gobernador del estado, miembros de los ayuntamientos y la Legislatura del estado de Quintana Roo; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Rech.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con todo gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina, en términos del artículo 134 de la Ley Electoral de Quintana Roo, en relación con el numeral 15 de los Lineamientos y la base tercera de la convocatoria, el mínimo de manifestaciones de respaldo ciudadano equivalente al 3 % del padrón electoral con corte al treinta y uno de diciembre del año dos mil quince, que deberán acreditar los aspirantes a candidatos independientes, que deseen obtener la declaratoria de derecho a registrarse como candidatos independientes, para el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como los representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina, en términos del artículo 134 de la Ley Electoral de Quintana Roo, en relación con el numeral 15 de los Lineamientos y la base tercera de la convocatoria, el mínimo de manifestaciones de respaldo ciudadano equivalente al 3 % del padrón electoral con corte al treinta y uno de diciembre del año dos mil quince, que deberán acreditar los aspirantes a candidatos independientes, que deseen obtener la declaratoria de derecho a registrarse como candidatos independientes, para el

proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con todo gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina el financiamiento público que se otorgará a los candidatos independientes que obtengan su registro ante el Instituto Electoral de Quintana Roo, durante el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como los representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina el financiamiento público que se otorgará a los candidatos independientes que obtengan su registro ante el Instituto Electoral de Quintana Roo, durante el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis; Consejera Electoral, Thalia Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión extraordinaria.

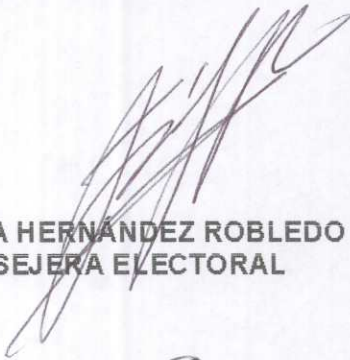
Consejera Presidenta: En tal virtud, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las dieciocho horas con veinticuatro minutos, del día dieciséis de febrero del año dos mil dieciséis, gracias a todos por su asistencia; buenas tardes.



C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA

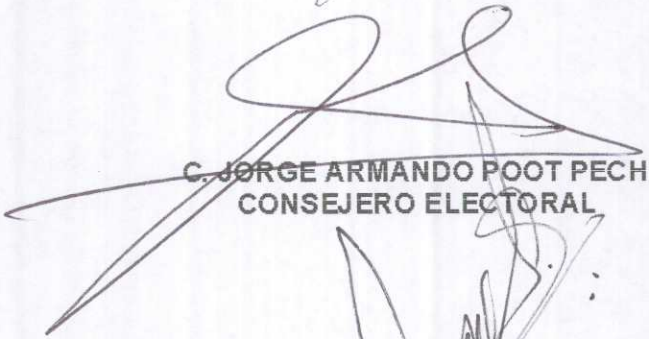


C. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA
SECRETARIO GENERAL



C. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO
CONSEJERA ELECTORAL

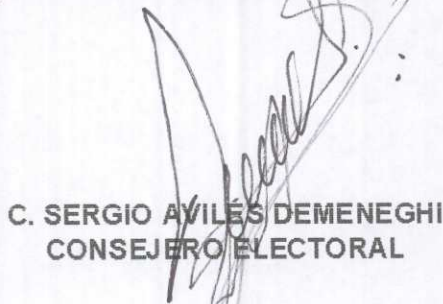
Juan Manuel Pérez Alpuche
C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE
CONSEJERO ELECTORAL



C. JORGE ARMANDO POOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL



C. CLAUDIA CARRILLO GASCA
CONSEJERA ELECTORAL



C. SERGIO AVILÉS DEMENEGHI
CONSEJERO ELECTORAL



C. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS




PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. GERARDO MARTÍNEZ GARCÍA
SUPLENTE


LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, A LAS DIECIOCHO HORAS.



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO**




**PARTIDO DE LA REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICA
C. CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO
PROPIETARIO**



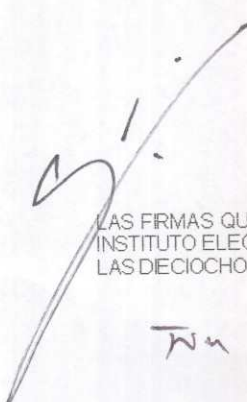
**PARTIDO DEL TRABAJO
C. WUILBER ALCÁZAR SALAS
PROPIETARIO**



**PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. ARMANDO MIGUEL PALOMO GÓMEZ
PROPIETARIO**



**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. IVÁN GEOVANNY LÓPEZ DÍAZ.
SUPLENTE**



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, A LAS DIECIOCHO HORAS.

